

Santiago, 17 de junio de 2026
GGE N° 137.26

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE


REF.: Hecho Esencial Banco del Estado de Chile.

De mi consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y en su Norma de Carácter General N°30, comunico a usted, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha 16 de junio de 2026, el Banco del Estado de Chile tomó formal conocimiento del Decreto N°403 del Ministerio de Hacienda, de fecha 25 de mayo de 2026, mediante el cual S.E. el Presidente de la República designó al señor Pablo Correa González como Consejero del Banco del Estado de Chile, quien procederá a asumir sus funciones en forma inmediata.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Camilo Vio Garay
Gerente General Ejecutivo (S)

F/ 171417